

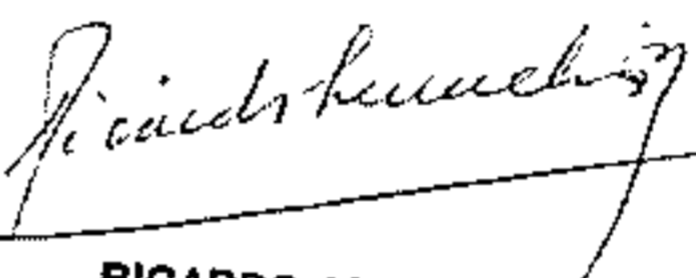
RESOLUCION
Nº 282 /91

EXPEDIENTE Nº 976/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.301

Buenos Aires, *2* de *mayo* de 1991.-

En atención al pedido de fs. 1 formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Pcia. de Buenos Aires), Dr. Juan José Azpelicueta, por el cual solicita el reintegro de pasajes y el viático correspondiente por haber sido necesario comisionar a esta Capital en dos oportunidades a la Habilitada de dicho tribunal, señora Nilda B. Pedersoli, a fin de interiorizarse de pormenores inherentes a sus funciones, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar un (1) día de viático y a reintegrar los gastos de los pasajes.-

Regístrese y devuélvase.-



RICARDO LEVENE (H)